

**REVISION FINAL REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES - SUBSANACIÓN
PROCESO BANCO DE OFERENTES 2019 - 2021**

PROPONENTE: <i>Corporación Instituto Educativo el Socorro</i>					
	DETALLE	PENDIENTE		SUBSANA	
		SI	NO	SI	NO
Generales	Formato Único de Inscripción		✓		
	Carta de presentación de la propuesta.			✓	
De orden legal	Acreditar la existencia y representación legal del Establecimiento Educativo no oficial	(Documento idóneo de Representación)		✓	
	Tener licencia de funcionamiento para los niveles y sedes en los que ofrece prestar el servicio educativo	Anexo 3		✓	
		Licencia de Funcionamiento	✓		✓
	Régimen del Establecimiento no oficial	Resolución de costos para vigencia 2018		✓	
		Documento del MEN (Reporte de Autoevaluación)		✓	
	Acreditar la propiedad o disponibilidad	Certificado de tradición y libertad del inmueble		✓	
		Contrato de arrendamiento		✓	
	Inhabilidades e incompatibilidades	Anexo 4		✓	
	Certificado de antecedentes disciplinarios	Persona Jurídica		✓	
		Representante Legal		✓	
	Certificado de antecedentes fiscales	Persona Jurídica		✓	
		Representante Legal		✓	
Certificado de no sanción			✓		
De Orden Técnico	Recursos tecnológicos	Anexo 5		✓	
	Experiencia	Anexo 6	✓		✓
		Certificado otros contratos, con la información contenida en el Anexo 6 y copia de los contratos o actas de liquidación de los mismos		✓	
	Reporte de Evaluación Institucional y Reporte Financiero de Establecimientos Privados - MEN	Reporte de evaluación Institucional - EVI 2018		✓	
	Políticas de inclusión de acuerdo a las Necesidades Educativas especiales de la población	Documento adjunto		✓	
	Canasta educativa básica y/o complementaria del Establecimiento Educativo	Anexo 8		✓	
	Infraestructura física del establecimiento educativo no oficial.	Anexo 9		✓	
De Orden Financiero	Estados Financieros Certificados o Dictaminados según sus obligaciones con corte a 30 de Junio de 2018	Estados financieros certificados o dictaminados	✓		✓
		CC, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del Contadores del Contador y Revisor Fiscal	✓		✓

Revisados los documentos aportados para subsanar las observaciones presentadas a los documentos cargados por el proponente durante la etapa de Inscripción al Banco de Oferentes 2019 - 2021 se encuentra que:

Los documentos satisfacen en debida forma las fallas presentadas en la inscripción:

SI NO

El proponente se encuentra habilitado para pertenecer al Banco de Oferente 2019 - 2021?

SI NO

En documento adjunto se detallan las razones por las cuales el documento aportado no subsana la falta reportada en revisión inicial.

Firma original miembros comité evaluador en acta final de evaluación